



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22678

14/04/2025

65336

AUTOR/A: GRANOLLERS CUNILLERA, Inés (GR); VALLUGERA BALANÀ, Pilar (GR)

RESPUESTA:

La información sobre la territorialización de las inversiones para el periodo temporal referido se remitirá próximamente, en los plazos en los que se viene haciendo tradicionalmente, a la oficina presupuestaria de las Cortes Generales, dando cumplimiento así a lo previsto en el artículo 135 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Madrid, 05 de junio de 2025